

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA - LA GUAJIRA

DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (18-04-2022)

REF. DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE JOSÉ ANGEL BARROS PUSHAINA contra BIG GROUP SALINAS DE COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN.

RAD. 44.001.3105.002-2022-00053-00

AUTO INTERLOCUTORIO.

Verificado el informe secretarial que antecede, se observa que el señor JOSÉ ÁNGEL BARROS PUSHAINA través de apoderado judicial instaura demanda Ordinaria Laboral contra BIG GROUP SALINAS DE COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN motivo por el cual este Juzgado, reconoce personería para actuar al doctor ALIRIO RODRÍGUEZ BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No.79.201.864 y T.P 296.472 expedida por el C.S de la J., como apoderado judicial del señor JOSÉ ÁNGEL BARROS PUSHAINA en los términos y para los fines consignados en el memorial poder conferido a su nombre.

De otro lado, analizado el escrito de demanda allegado por el apoderado de la parte actora, se observa que se encuentren reunidos los requisitos de que tratan los artículos 25 y 26 del C.P.T y S.S, en concordancia con el Decreto 806 de 2020, por lo que se **ADMITE** la demanda de la referencia.

En consecuencia, **NOTIFÍQUESE** el contenido del presente auto y córrase traslado de la demanda y sus anexos al representante legal de la entidad demandada o quien haga sus veces conforme lo indica el Artículo 8 del Decreto 806 de 2020, para que dentro del término de (10) días hábiles, procedan a contestarla por intermedio de apoderado judicial, con el lleno de los requisitos de que trata el artículo 31 del C.P.T y S.S modificado por el art 18 de la ley 712 de 2001, previniéndolo para que allegue con la contestación la totalidad de las pruebas que se encuentran en su poder.

NOTIFICACIONES: BIG GROUP SALINAS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACIÓN: e-mail: legal@xcol.co, emerson.borda@xcol.co, Dirección judicial: calle 18 No. 32 – 90 Bogotá. Tel: 425 24 20.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.

Jueza.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO

La providencia de fecha

La providencia de fecha

se notifico por anotación en el estad

de fecha 19 ABR 2022